

**Acta
Reunión
Informativa**



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

PROCESO CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SOBRE MEDIDAS LEGISLATIVAS 2022.

ACTA DE ASAMBLEA INDÍGENA DE ACUERDOS PREVIOS E INFORMATIVA

En la comunidad de migrantes, Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 29 de mayo del año dos mil veintidós, se reúnen en casa del agrónomo quienes afirman ser Autoridades de los Pueblos Indígenas Tarahumaras, así como los Licenciados Jorge Carlos, Valerio Portillo y Elías Loyola en representación del H. Congreso del Estado, con el objeto de dar a conocer la información completa sobre las diversas iniciativas de Ley y de Decreto que se encuentran en estudio y análisis del Poder Legislativo, vinculadas a los derechos de los pueblos indígenas, identificadas con los números 13, 85, 487, 726, 809, 884, 885, 902, 903 y 904, además de las sentencias AI201/2020, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y JDC-02-2020 del tribunal Estatal Electoral, a fin de que las Autoridades de los referidos pueblos tengan la posibilidad de dialogar y analizar con las personas que forman parte de sus comunidades la información correspondiente, así como expresar su opinión, sugerencias, comentarios y determinación respecto a dichos asuntos.

Para el desarrollo de la reunión se acordó desahogar los puntos contenidos en el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de Asistencia.
2. Presentación de las autoridades indígenas e instancias participantes.
3. Solicitud a los asistentes para que autoricen documentar los hechos de la reunión, a través de la toma de fotografías, video y audio.
4. Palabras de bienvenida a cargo de la autoridad indígena de la comunidad sede.
5. Instalación formal de la Asamblea de acuerdos previos e informativa.
6. Aprobación y nombramiento de una persona traductora y/o intérprete.
7. Explicación de los objetivos y forma de trabajo de la Asamblea.
8. Información sobre las propuestas legislativas.
9. Conclusiones, acuerdos y compromisos.
10. Clausura de la Asamblea Indígena.

Acto seguido, se procede a desahogar el orden del día antes señalado.



1.- REGISTRO DE ASISTENCIA. Para cumplir con este punto, se dispuso desde las 10:50 horas de una mesa para el registro de asistencia, en la que la totalidad de las personas asistentes a la Asamblea tuvieron la oportunidad de proporcionar y/o asentar sus datos de identificación y firma, misma que se anexa a la presente acta.

2.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES INDÍGENAS E INSTANCIAS PARTICIPANTES. En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado solicitó a las personas asistentes presentarse, mencionando su nombre y pueblo indígena al que se auto adscriben, haciendo lo propio con las demás instituciones participantes en la Asamblea Indígena Consultiva, con la finalidad de que fuera del conocimiento de todos los asistentes a la misma.

3.- AUTORIZACIÓN PARA DOCUMENTAR LOS HECHOS DE LA REUNIÓN, A TRAVÉS DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS, VIDEO Y AUDIO. En uso de la palabra el personal del H. Congreso del Estado solicita a las Autoridades de los pueblos indígenas presentes, autorización para que el desarrollo de la asamblea se documente, a fin de dejar constancia de su realización, a través de la toma de fotografías, audio y video, manifestando las personas presentes estar de acuerdo con lo anterior, por lo que autorizan a proceder con lo señalado.

4.- PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE LA AUTORIDAD INDÍGENA CORRESPONDIENTE. Dos personas integrantes de este pueblo, el C. _____ y _____ dan un mensaje al inicio de la reunión a manera de bienvenida.

5.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA ASAMBLEA. En uso de la palabra, el Lic. Jorge Carlos, manifiesta que estando reunidos en esta sede y contando con la presencia de personas pertenecientes a los pueblos indígenas arriba mencionados, existe suficiente concurrencia para que inicien los trabajos de la presente Asamblea, por lo que procede a declarar formalmente instalada la Asamblea Indígena Consultiva, siendo a las 11:20 horas del día en que se actúa.

6.- APROBACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE TRADUCTORES Y/O INTÉRPRETES. Se explicó a las autoridades de los pueblos indígenas presentes el derecho que poseen para que durante el desarrollo de la presente reunión/asamblea, hablen en su idioma y de ser necesario, se realice el evento con el apoyo de una persona traductora y/o intérprete para que puedan comprender adecuadamente la información que se proporciona, manifestando las autoridades presentes estar de acuerdo en que la reunión se desarrolle en: a) español (castellano) b) idioma indígena.

7. EXPLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y FORMA DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA.- En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado manifiesta que el objetivo de la asamblea es darles a conocer, consultarlos y recibir las ideas,



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

opiniones y propuestas de los pueblos indígenas y de la ciudadanía interesada, sobre las medidas legislativas que quedaron precisadas al inicio de la presente acta.

8. INFORMACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS PARA LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

En cumplimiento de lo anterior se procede a dar a conocer la información completa sobre las diversas iniciativas de Ley y de Decreto que se encuentran en estudio y análisis del Poder Legislativo y que fueron previamente identificadas, a fin de que las Autoridades de los referidos pueblos tengan la posibilidad de dialogar y analizar con las personas que forman parte de sus comunidades la información correspondiente, así como expresar su opinión, sugerencias, comentarios y determinación respecto a dichos asuntos.

Para lo anterior, se utilizaron como materiales de apoyo diversas presentaciones elaboradas en power point, así como de folletos explicativos que fueron distribuidos entre las personas asistentes, para que fuera analizada la información en su comunidad.

9. Presentación de conclusiones, acuerdos y compromisos. Las autoridades participantes en la Asamblea Indígena informativa y de acuerdos previo, expresan su parecer después de dialogar ampliamente sobre cada uno de los temas de la Consulta, tomándose los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Llevar a cabo otra reunión el día 3 del mes de Julio del año en curso, en la comunidad de Migüentes para dar seguimiento al proceso de participación y consulta, a las 11:00 horal del día.

SEGUNDO. -

TERCERO. -

10. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA INDÍGENA CONSULTIVA. - No existiendo otro asunto que tratar, se procede a declarar clausurados los trabajos de la presente Asamblea Indígena Informativa y de Acuerdos Previos, siendo las 12:23 del día en que se actúa.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Acto seguido se procede a levantar la presente acta y a dar lectura íntegra de su contenido, y una vez que fue escuchada por los presentes, lo ratifican con su firma cada una de las partes y las autoridades tradicionales.

Institución	Nombre	Firma
Por la Autoridad Responsable H. Congreso del Estado de Chihuahua	José Carlos Mackes	
Por el Órgano Técnico Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas	Jesús Antonio Romero González	
Por el Órgano Garante Instituto Estatal Electoral	Brenda López S.	
Por el Órgano Observador Comisión Estatal de los Derechos Humanos	—	—

Las Autoridades Tradicionales

Comunidad	Nombre	Sello y Firma
 Ndee, N'nee, Nde'	Martín Javier Tafón D. Martha Cleys Guerrero	
		Rosalinda Landa
		Ventura G.

AVISO DE PRIVACIDAD
FORMATO DE LECTURA SIMPLE



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua"
Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

**Proceso de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a Pueblos y
Comunidades Indígenas, en el año 2022**

El H. Congreso del Estado necesita tu nombre, edad, cargo ocupación, teléfono, nombre del lugar donde vives, y pueblo al que perteneces, firma o huella de tus dedos si no sabes firmar, y va a tomar fotografía y video de tu cara, para saber que participaste en la consulta para hacer nuevas leyes.

Tu nombre, edad, cargo ocupación, teléfono, nombre del lugar donde vives, y pueblo al que perteneces, firma o huella de tus dedos si no sabes firmar, los conocerán el H. Congreso del Estado, la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, el Instituto Estatal Electoral, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, la Universidad Autónoma de Chihuahua, Instituto Tecnológico de Chihuahua, la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para revisar que el H. Congreso te informó sobre las nuevas leyes y que tú estás de acuerdo con ellas.

Si no quieres que el H. Congreso use tu nombre, edad, cargo ocupación, teléfono, nombre del lugar donde vives, y pueblo al que perteneces, firma o huella de tus dedos si no sabes firmar y la fotografía y video de tu cara, puedes decirlo a las personas del H. Congreso y también puedes ir a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, ubicada en Planta Baja del Edificio Legislativo, con domicilio en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México, o llamar al teléfono (614)412-32-00, en la extensión 25064.

Este escrito, con más información te lo pueden dar las personas del H. Congreso o lo puede leer en internet en <http://www.congresochoihuahua.gob.mx/avisoPrivacidad.php>

Acta de reunión de Seguimiento



PROCESO CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SOBRE MEDIDAS LEGISLATIVAS 2022.

REUNIÓN DE SEGUIMIENTO

En la comunidad de Jámez, Municipio de Jámez, Estado de Chihuahua, siendo las 09 : 15 horas del día 20 de junio del año dos mil veintidós, se reúnen en Residencia Municipal quienes afirman ser Autoridades de los Pueblos Indígenas _____, así como los Licenciados Monica Saenz, Elías Loya y Valencia Portillo en representación del H. Congreso del Estado, con el objeto de reforzar la información completa que se les proporcione debidamente en la reunión informativa llevada a cabo el 29 de mayo del presente año sobre las diversas iniciativas de Ley y de Decreto que se encuentran en estudio y análisis del Poder Legislativo, vinculadas a los derechos de los pueblos indígenas, identificadas con los números 13, 85, 487, 726, 809, 884, 885, 902, 903 y 904, además de las sentencias AI201/2020, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y JDC-02-2020 del tribunal Estatal Electoral, a fin de que las Autoridades de los referidos pueblos tengan la posibilidad de dialogar y analizar con las personas que forman parte de sus comunidades la información correspondiente, así como expresar su opinión, sugerencias, comentarios y determinación respecto a dichos asuntos.

Para el desarrollo de la reunión se acordó desahogar los puntos contenidos en el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de Asistencia.
2. Presentación de las autoridades indígenas e instancias participantes.
3. Solicitud a los asistentes para que autoricen documentar los hechos de la reunión, a través de la toma de fotografías, video y audio.
4. Palabras de bienvenida a cargo de la autoridad indígena de la comunidad sede.
5. Instalación formal de la Asamblea de acuerdos previos e informativa.
6. Aprobación y nombramiento de una persona traductora y/o intérprete.
7. Explicación de los objetivos y forma de trabajo de la Asamblea.
8. Información sobre las propuestas legislativas.
9. Conclusiones, acuerdos y compromisos.
10. Clausura de la Asamblea Indígena.



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Acto seguido, se procede a desahogar el orden del día antes señalado.

1.- REGISTRO DE ASISTENCIA. Para cumplir con este punto, se dispuso desde las 8:50 horas de una mesa para el registro de asistencia, en la que la totalidad de las personas asistentes a la Asamblea tuvieron la oportunidad de proporcionar y/o asentar sus datos de identificación y firma, misma que se anexa a la presente acta.

2.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES INDÍGENAS E INSTANCIAS PARTICIPANTES. En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado solicitó a las personas asistentes presentarse, mencionando su nombre y pueblo indígena al que se auto adscriben, haciendo lo propio con las demás instituciones participantes en la Asamblea Indígena Consultiva, con la finalidad de que fuera del conocimiento de todos los asistentes a la misma.

3.- AUTORIZACIÓN PARA DOCUMENTAR LOS HECHOS DE LA REUNIÓN, A TRAVÉS DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS, VIDEO Y AUDIO. En uso de la palabra el personal del H. Congreso del Estado solicita a las Autoridades de los pueblos indígenas presentes, autorización para que el desarrollo de la asamblea se documente, a fin de dejar constancia de su realización, a través de la toma de fotografías, audio y video, manifestando las personas presentes estar de acuerdo con lo anterior, por lo que autorizan a proceder con lo señalado.

4.- PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE LA AUTORIDAD INDÍGENA CORRESPONDIENTE. Dos personas integrantes de este pueblo, el C. _____ y _____ dan un mensaje al inicio de la reunión a manera de bienvenida.

5.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA ASAMBLEA. En uso de la palabra, el Lic. Monica Sienz, manifiesta que estando reunidos en esta sede y contando con la presencia de personas pertenecientes a los pueblos indígenas arriba mencionados, existe suficiente concurrencia para que inicien los trabajos de la presente Asamblea, por lo que procede a declarar formalmente instalada la Asamblea Indígena Consultiva, siendo a las ____:____ horas del día en que se actúa.

6.- APROBACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE TRADUCTORES Y/O INTÉRPRETES. Se explicó a las autoridades de los pueblos indígenas presentes el derecho que poseen para que durante el desarrollo de la presente reunión/asamblea, hablen en su idioma y de ser necesario, se realice el evento con el apoyo de una persona traductora y/o intérprete para que puedan comprender adecuadamente la información que se proporciona, manifestando las autoridades presentes estar de acuerdo en que la reunión se desarrolle en: a) español (castellano) b) idioma indígena.

7. EXPLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y FORMA DE TRABAJO DE LA ASAMBLEA.- En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado manifiesta



que el objetivo de la asamblea es darles a conocer, consultarlos y recibir las ideas, opiniones y propuestas de los pueblos indígenas y de la ciudadanía interesada, sobre las medidas legislativas que quedaron precisadas al inicio de la presente acta.

8. INFORMACIÓN SOBRE LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS PARA LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

En cumplimiento de lo anterior se procede a dar a conocer la información completa sobre las diversas iniciativas de Ley y de Decreto que se encuentran en estudio y análisis del Poder Legislativo y que fueron previamente identificadas, a fin de que las Autoridades de los referidos pueblos tengan la posibilidad de dialogar y analizar con las personas que forman parte de sus comunidades la información correspondiente, así como expresar su opinión, sugerencias, comentarios y determinación respecto a dichos asuntos.

Para lo anterior, se utilizaron como materiales de apoyo diversas presentaciones elaboradas en power point, así como de folletos explicativos que fueron distribuidos entre las personas asistentes, para que fuera analizada la información en su comunidad.

9. Presentación de conclusiones, acuerdos y compromisos. Las autoridades participantes en la Asamblea Indígena informativa y de acuerdos previo, expresan su parecer después de dialogar ampliamente sobre cada uno de los temas de la Consulta, tomándose los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Llevar a cabo otra reunión el día _____ del mes de _____ del año en curso, en la comunidad de _____ para dar seguimiento al proceso de participación y consulta, a las ____:____ horal del día.

Realizar reuniones de seguimiento en cada Comunidad.

SEGUNDO. -

TERCERO. -

10. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA INDÍGENA CONSULTIVA. - No existiendo otro asunto que tratar, se procede a declarar clausurados los trabajos de la presente Asamblea Indígena Informativa y de Acuerdos Previos, siendo las 10:00 del día en que se actúa.



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

Acto seguido se procede a levantar la presente acta y a dar lectura íntegra de su contenido, y una vez que fue escuchada por los presentes, lo ratifican con su firma cada una de las partes y las autoridades tradicionales.

Institución	Nombre	Firma
Por la Autoridad Responsable H. Congreso del Estado de Chihuahua	Monica Sanchez	
Por el Órgano Técnico Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas	Brenda López Santanero	
Por el Órgano Garante Instituto Estatal Electoral		
Por el Órgano Observador Comisión Estatal de los Derechos Humanos		

Las Autoridades Tradicionales

Comunidad	Nombre	Sello y Firma
wixarika	Luis Bautista	

AVISO DE PRIVACIDAD
FORMATO DE LECTURA SIMPLE



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua"
Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

**Proceso de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a Pueblos y
Comunidades Indígenas, en el año 2022**

El H. Congreso del Estado necesita tu nombre, edad, cargo ocupación, teléfono, nombre del lugar donde vives, y pueblo al que perteneces, firma o huella de tus dedos si no sabes firmar, y va a tomar fotografía y video de tu cara, para saber que participaste en la consulta para hacer nuevas leyes.

Tu nombre, edad, cargo ocupación, teléfono, nombre del lugar donde vives, y pueblo al que perteneces, firma o huella de tus dedos si no sabes firmar, los conocerán el H. Congreso del Estado, la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, el Instituto Estatal Electoral, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, la Universidad Autónoma de Chihuahua, Instituto Tecnológico de Chihuahua, la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para revisar que el H. Congreso te informó sobre las nuevas leyes y que tú estás de acuerdo con ellas.

Si no quieres que el H. Congreso use tu nombre, edad, cargo ocupación, teléfono, nombre del lugar donde vives, y pueblo al que perteneces, firma o huella de tus dedos si no sabes firmar y la fotografía y video de tu cara, puedes decirlo a las personas del H. Congreso y también puedes ir a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, ubicada en Planta Baja del Edificio Legislativo, con domicilio en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México, o llamar al teléfono (614)412-32-00, en la extensión 25064.

Este escrito, con más información te lo pueden dar las personas del H. Congreso o lo puede leer en internet en <http://www.congresochihuahua.gob.mx/avisoPrivacidad.php>

TEMA 1

1. Es por mayoría de votos a cada petición q' dan dentro de su comunidad.
2. Si les gustara
3. Por mayoría de votos
se acercan con la persona q' tenga mas conocimiento
4. Si
5. Si, respetando las tradiciones.
6. Como migrantes no tienen territorio específico, y han solicitado q' se les de un espacio para pueblos migrantes
7. Familias q' tuvieron poder y se asentaron en los antepasados, gente originaria, porq' ellos son inmigrantes.
8. Si.
9. Si
10. No son bilíngües
11. No entienden sus usos y costumbres.

TEMA 2

- 1.
2. Si 3. Si.
4. Van enseñando las prácticas a las nuevas generaciones con entrenamiento, capacitación con las personas mayores q' tienen el conocimiento.
En las fiestas se plantean, se platican

6. Si

7. Quitar las trabas a los peticiones, q' ellos piden, disminuir los requisitos para poder avanzar

8. Si

9. Si

10. Si

11. Si

TEMA 3

1. } Ellos eligen cada cuando
2. }
3. }
4. }
5. }
siempre, 3 personas, luego, persona q' hace trabajo comunitario.

municipio:

1. No.

3. No.

2. No

4. Si, para q' represente sus intereses con sus costumbres y culturas.

5. Q' tenga el reconocimiento de las comunidades
cabeza

TEMA 4

1. Si

2. considerando a los pueblos indigenas

3. Si

4. Si

5.

TEMA 5

1. Si

2. Si

3. Si

ACUERDO

Se acuerda realizar reuniones por comunidad



"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua"
Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

**AVISO DE PRIVACIDAD
FORMATO DE LECTURA SIMPLE**

**Proceso de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada a Pueblos y
Comunidades Indígenas, en el año 2022**

El H. Congreso del Estado necesita tu nombre, edad, cargo ocupación, teléfono, nombre del lugar donde vives, y pueblo al que perteneces, firma o huella de tus dedos si no sabes firmar, y va a tomar fotografía y video de tu cara, para saber que participaste en la consulta para hacer nuevas leyes.

Tu nombre, edad, cargo ocupación, teléfono, nombre del lugar donde vives, y pueblo al que perteneces, firma o huella de tus dedos si no sabes firmar, los conocerán el H. Congreso del Estado, la Comisión Estatal para los Pueblos Indígenas, el Instituto Estatal Electoral, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, la Universidad Autónoma de Chihuahua, Instituto Tecnológico de Chihuahua, la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, para revisar que el H. Congreso te informó sobre las nuevas leyes y que tú estás de acuerdo con ellas.

Si no quieres que el H. Congreso use tu nombre, edad, cargo ocupación, teléfono, nombre del lugar donde vives, y pueblo al que perteneces, firma o huella de tus dedos si no sabes firmar y la fotografía y video de tu cara, puedes decirlo a las personas del H. Congreso y también puedes ir a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, ubicada en Planta Baja del Edificio Legislativo, con domicilio en calle Libertad No. 9, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México, o llamar al teléfono (614)412-32-00, en la extensión 25064.

Este escrito, con más información te lo pueden dar las personas del H. Congreso o lo puede leer en internet en <http://www.congresochihuahua.gob.mx/avisoPrivacidad.php>

Minutas de reuniones por Comunidades



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a
Chihuahua”

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

**PROCESO CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS SOBRE MEDIDAS LEGISLATIVAS 2022.**

MINUTA No.1

EN CIUDAD DE JUAREZ, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN DE REFORZAMIENTO DE LA ETAPA CONSULTIVA DE LA **CONSULTA PREVIA LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS SOBRE LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS 2022**, EN LA **COLONIA SIGLO XXI**, CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD MIXTECA, LA LIC. KAREN MORA, REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ Y EL PERSONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EFECTUANDOSE BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

Para el desarrollo de la reunión se acordó desahogar los puntos contenidos en el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de Asistencia.
2. Solicitud a los asistentes para que autoricen documentar los hechos de la reunión, a través de la toma de fotografías, video y audio.
3. Presentación de las autoridades indígenas e instancias participantes.
4. Palabras de bienvenida a cargo de la autoridad indígena de la comunidad sede.
5. Presentación de la Etapa Informativa sobre las propuestas legislativas.
6. Conclusiones, acuerdos y compromisos.
7. Clausura de la reunión.



1.- REGISTRO DE ASISTENCIA. Para cumplir con este punto, se dispuso desde las _____ horas de una mesa para el registro de asistencia, en la que la totalidad de las personas asistentes a la Asamblea tuvieron la oportunidad de proporcionar y/o asentar sus datos de identificación y firma, misma que se anexa a la presente acta.

2.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES INDÍGENAS E INSTANCIAS PARTICIPANTES. En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado solicitó a las personas asistentes presentarse, mencionando su nombre y pueblo indígena al que se auto adscriben, haciendo lo propio con las demás instituciones participantes en la Asamblea Indígena Consultiva, con la finalidad de que fuera del conocimiento de todos los asistentes a la misma.

3.- AUTORIZACIÓN PARA DOCUMENTAR LOS HECHOS DE LA REUNIÓN, A TRAVÉS DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS, VIDEO Y AUDIO. En uso de la palabra el personal del H. Congreso del Estado solicita a las Autoridades de los pueblos indígenas presentes, autorización para que el desarrollo de la asamblea se documente, a fin de dejar constancia de su realización, a través de la toma de fotografías, audio y video, manifestando las personas presentes estar de acuerdo con lo anterior, por lo que autorizan a proceder con lo señalado.

4.- PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE LA AUTORIDAD INDÍGENA CORRESPONDIENTE. Dos personas integrantes de este pueblo, el **C. JAIME NICOLAS** da un mensaje al inicio de la reunión a manera de bienvenida.

5.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA REUNION DE REFORZAMIENTO. En uso de la palabra, la Lic. Monica Saenz Talavera, manifiesta que estando reunidos en esta sede y contando con la presencia de personas pertenecientes a los pueblos indígenas arriba mencionados, existe suficiente concurrencia para que inicien los trabajos de la presente Reunión.

6.- EXPLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y FORMA DE TRABAJO DE LA REUNION.- En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado manifiesta que el objetivo de la reunión es darles a conocer, consultarlos y recibir las ideas, opiniones y propuestas de los pueblos indígenas y de la ciudadanía interesada, sobre las medidas legislativas que quedaron precisadas al inicio de la presente acta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a
Chihuahua”

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

8. RECABAR LAS OPINIONES SOBRE LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS PARA LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

En cumplimiento de lo anterior se procede a recabar las opiniones y propuestas sobre las diversas iniciativas de Ley y de Decreto que se encuentran en estudio y análisis del Poder Legislativo y que fueron previamente identificadas.

Para lo anterior, se utilizaron como materiales de apoyo Rotafolios y exposiciones realizadas por cada equipo conformado para el análisis.

9. CLAUSURA DE LA REUNION DE REFORZAMIENTO DE LA ETAPA INFORMATIVA DE LA CONSULTA INDÍGENA.- No existiendo otro asunto que tratar, se procede a declarar clausurados los trabajos de la presente Asamblea en su etapa Consultiva, siendo las 14:00 del día en que se actúa.

Coordinador Equipo 1

Lic. Mónica Sáenz Talavera



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a
Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

**PROCESO CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS SOBRE MEDIDAS LEGISLATIVAS 2022.**

MINUTA No.2

EN CIUDAD DE JUAREZ, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN DE REFORZAMIENTO DE LA ETAPA CONSULTIVA DE LA **CONSULTA PREVIA LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS SOBRE LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS 2022**, EN LA **COLONIA CENTRO**, CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD **MAZAHUA**, LA LIC. KAREN MORA, REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ Y EL PERSONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EFECTUANDOSE BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

Para el desarrollo de la reunión se acordó desahogar los puntos contenidos en el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de Asistencia.
2. Solicitud a los asistentes para que autoricen documentar los hechos de la reunión, a través de la toma de fotografías, video y audio.
3. Presentación de las autoridades indígenas e instancias participantes.
4. Palabras de bienvenida a cargo de la autoridad indígena de la comunidad sede.
5. Presentación de la Etapa Informativa sobre las propuestas legislativas.
6. Conclusiones, acuerdos y compromisos.
7. Clausura de la reunión.



1.- REGISTRO DE ASISTENCIA. Para cumplir con este punto, se dispuso desde las _____ horas de una mesa para el registro de asistencia, en la que la totalidad de las personas asistentes a la Asamblea tuvieron la oportunidad de proporcionar y/o asentar sus datos de identificación y firma, misma que se anexa a la presente acta.

2.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES INDÍGENAS E INSTANCIAS PARTICIPANTES. En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado solicitó a las personas asistentes presentarse, mencionando su nombre y pueblo indígena al que se auto adscriben, haciendo lo propio con las demás instituciones participantes en la Asamblea Indígena Consultiva, con la finalidad de que fuera del conocimiento de todos los asistentes a la misma.

3.- AUTORIZACIÓN PARA DOCUMENTAR LOS HECHOS DE LA REUNIÓN, A TRAVÉS DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS, VIDEO Y AUDIO. En uso de la palabra el personal del H. Congreso del Estado solicita a las Autoridades de los pueblos indígenas presentes, autorización para que el desarrollo de la asamblea se documente, a fin de dejar constancia de su realización, a través de la toma de fotografías, audio y video, manifestando las personas presentes estar de acuerdo con lo anterior, por lo que autorizan a proceder con lo señalado.

4.- PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE LA AUTORIDAD INDÍGENA CORRESPONDIENTE. Dos personas integrantes de este pueblo, el **C. ROBERTO RAMIREZ** da un mensaje al inicio de la reunión a manera de bienvenida.

5.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA REUNION DE REFORZAMIENTO. En uso de la palabra, el Lic. Monica saenz T., manifiesta que estando reunidos en esta sede y contando con la presencia de personas pertenecientes a los pueblos indígenas arriba mencionados, existe suficiente concurrencia para que inicien los trabajos de la presente Reunión.

6.- EXPLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y FORMA DE TRABAJO DE LA REUNION.- En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado manifiesta que el objetivo de la reunión es darles a conocer, consultarlos y recibir las ideas, opiniones y propuestas de los pueblos indígenas y de la ciudadanía interesada, sobre las medidas legislativas que quedaron precisadas al inicio de la presente acta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a
Chihuahua”

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

8. RECABAR LAS OPINIONES SOBRE LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS PARA LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

En cumplimiento de lo anterior se procede a recabar las opiniones y propuestas sobre las diversas iniciativas de Ley y de Decreto que se encuentran en estudio y análisis del Poder Legislativo y que fueron previamente identificadas.

Para lo anterior, se utilizaron como materiales de apoyo Rotafolios y exposiciones realizadas por cada equipo conformado para el análisis.

9. CLAUSURA DE LA REUNION DE REFORZAMIENTO DE LA ETAPA INFORMATIVA DE LA CONSULTA INDÍGENA.- No existiendo otro asunto que tratar, se procede a declarar clausurados los trabajos de la presente Asamblea en su etapa Consultiva, siendo las 12:00 del día en que se actúa.

Coordinador Equipo 1

Lic. Mónica Sáenz Talavera



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a
Chihuahua”

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

**PROCESO CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS SOBRE MEDIDAS LEGISLATIVAS 2022.**

MINUTA No.3

EN CIUDAD DE JUAREZ, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN DE REFORZAMIENTO DE LA ETAPA CONSULTIVA DE LA **CONSULTA PREVIA LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SOBRE LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS 2022**, EN LA **COLONIA PUERTO DE ANAPRA**, CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD **MIXTECA**, LA LIC. KAREN MORA, REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ Y EL PERSONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EFECTUÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

Para el desarrollo de la reunión se acordó desahogar los puntos contenidos en el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de Asistencia.
2. Solicitud a los asistentes para que autoricen documentar los hechos de la reunión, a través de la toma de fotografías, video y audio.
3. Presentación de las autoridades indígenas e instancias participantes.
4. Palabras de bienvenida a cargo de la autoridad indígena de la comunidad sede.
5. Presentación de la Etapa Informativa sobre las propuestas legislativas.
6. Conclusiones, acuerdos y compromisos.
7. Clausura de la reunión.



1.- REGISTRO DE ASISTENCIA. Para cumplir con este punto, se dispuso desde las _____ horas de una mesa para el registro de asistencia, en la que la totalidad de las personas asistentes a la Asamblea tuvieron la oportunidad de proporcionar y/o asentar sus datos de identificación y firma, misma que se anexa a la presente acta.

2.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES INDÍGENAS E INSTANCIAS PARTICIPANTES. En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado solicitó a las personas asistentes presentarse, mencionando su nombre y pueblo indígena al que se auto adscriben, haciendo lo propio con las demás instituciones participantes en la Asamblea Indígena Consultiva, con la finalidad de que fuera del conocimiento de todos los asistentes a la misma.

3.- AUTORIZACIÓN PARA DOCUMENTAR LOS HECHOS DE LA REUNIÓN, A TRAVÉS DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS, VIDEO Y AUDIO. En uso de la palabra el personal del H. Congreso del Estado solicita a las Autoridades de los pueblos indígenas presentes, autorización para que el desarrollo de la asamblea se documente, a fin de dejar constancia de su realización, a través de la toma de fotografías, audio y video, manifestando las personas presentes estar de acuerdo con lo anterior, por lo que autorizan a proceder con lo señalado.

4.- PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE LA AUTORIDAD INDÍGENA CORRESPONDIENTE. Dos personas integrantes de este pueblo, la **C. CLAUDIA MALDONADO** da un mensaje al inicio de la reunión a manera de bienvenida.

5.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA REUNION DE REFORZAMIENTO. En uso de la palabra, el Lic. Monica Sanchez T., manifiesta que estando reunidos en esta sede y contando con la presencia de personas pertenecientes a los pueblos indígenas arriba mencionados, existe suficiente concurrencia para que inicien los trabajos de la presente Reunión.

6.- EXPLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y FORMA DE TRABAJO DE LA REUNION.- En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado manifiesta que el objetivo de la reunión es darles a conocer, consultarlos y recibir las ideas, opiniones y propuestas de los pueblos indígenas y de la ciudadanía interesada, sobre las medidas legislativas que quedaron precisadas al inicio de la presente acta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a
Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

8. RECABAR LAS OPINIONES SOBRE LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS PARA LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

En cumplimiento de lo anterior se procede a recabar las opiniones y propuestas sobre las diversas iniciativas de Ley y de Decreto que se encuentran en estudio y análisis del Poder Legislativo y que fueron previamente identificadas.

Para lo anterior, se utilizaron como materiales de apoyo Rotafolios y exposiciones realizadas por cada equipo conformado para el análisis.

9. CLAUSURA DE LA REUNION DE REFORZAMIENTO DE LA ETAPA INFORMATIVA DE LA CONSULTA INDÍGENA.- No existiendo otro asunto que tratar, se procede a declarar clausurados los trabajos de la presente Asamblea en su etapa Consultiva, siendo las 14:30 del día en que se actúa.

Coordinador Equipo 1


Lic. Mónica Sáenz Talavera



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a
Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

**PROCESO CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS SOBRE MEDIDAS LEGISLATIVAS 2022.**

MINUTA No.4

EN CIUDAD DE JUAREZ, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 29 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN DE REFORZAMIENTO DE LA ETAPA CONSULTIVA DE LA **CONSULTA PREVIA LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SOBRE LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS 2022**, EN LA **COLONIA MUNICIPIO LIBRE**, CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD **MAZAHUA**, LA LIC. KAREN MORA, REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ Y EL PERSONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EFECTUÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

Para el desarrollo de la reunión se acordó desahogar los puntos contenidos en el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de Asistencia.
2. Solicitud a los asistentes para que autoricen documentar los hechos de la reunión, a través de la toma de fotografías, video y audio.
3. Presentación de las autoridades indígenas e instancias participantes.
4. Palabras de bienvenida a cargo de la autoridad indígena de la comunidad sede.
5. Presentación de la Etapa Informativa sobre las propuestas legislativas.
6. Conclusiones, acuerdos y compromisos.
7. Clausura de la reunión.



1.- REGISTRO DE ASISTENCIA. Para cumplir con este punto, se dispuso desde las _____ horas de una mesa para el registro de asistencia, en la que la totalidad de las personas asistentes a la Asamblea tuvieron la oportunidad de proporcionar y/o asentar sus datos de identificación y firma, misma que se anexa a la presente acta.

2.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES INDÍGENAS E INSTANCIAS PARTICIPANTES. En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado solicitó a las personas asistentes presentarse, mencionando su nombre y pueblo indígena al que se auto adscriben, haciendo lo propio con las demás instituciones participantes en la Asamblea Indígena Consultiva, con la finalidad de que fuera del conocimiento de todos los asistentes a la misma.

3.- AUTORIZACIÓN PARA DOCUMENTAR LOS HECHOS DE LA REUNIÓN, A TRAVÉS DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS, VIDEO Y AUDIO. En uso de la palabra el personal del H. Congreso del Estado solicita a las Autoridades de los pueblos indígenas presentes, autorización para que el desarrollo de la asamblea se documente, a fin de dejar constancia de su realización, a través de la toma de fotografías, audio y video, manifestando las personas presentes estar de acuerdo con lo anterior, por lo que autorizan a proceder con lo señalado.

4.- PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE LA AUTORIDAD INDÍGENA CORRESPONDIENTE. Dos personas integrantes de este pueblo, la **C. ROSA RAMIREZ** da un mensaje al inicio de la reunión a manera de bienvenida.

5.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA REUNION DE REFORZAMIENTO. En uso de la palabra, el Lic. Monica Juarez T., manifiesta que estando reunidos en esta sede y contando con la presencia de personas pertenecientes a los pueblos indígenas arriba mencionados, existe suficiente concurrencia para que inicien los trabajos de la presente Reunión.

6.- EXPLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y FORMA DE TRABAJO DE LA REUNION.- En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado manifiesta que el objetivo de la reunión es darles a conocer, consultarlos y recibir las ideas, opiniones y propuestas de los pueblos indígenas y de la ciudadanía interesada, sobre las medidas legislativas que quedaron precisadas al inicio de la presente acta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a
Chihuahua”

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

8. RECABAR LAS OPINIONES SOBRE LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS PARA LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

En cumplimiento de lo anterior se procede a recabar las opiniones y propuestas sobre las diversas iniciativas de Ley y de Decreto que se encuentran en estudio y análisis del Poder Legislativo y que fueron previamente identificadas.

Para lo anterior, se utilizaron como materiales de apoyo Rotafolios y exposiciones realizadas por cada equipo conformado para el análisis.

9. CLAUSURA DE LA REUNION DE REFORZAMIENTO DE LA ETAPA INFORMATIVA DE LA CONSULTA INDÍGENA.- No existiendo otro asunto que tratar, se procede a declarar clausurados los trabajos de la presente Asamblea en su etapa Consultiva, siendo las __:__ del día en que se actúa.

Coordinador Equipo 1


Lic. Mónica Sáenz Talavera



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a
Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

**PROCESO CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES
INDÍGENAS SOBRE MEDIDAS LEGISLATIVAS 2022.**

MINUTA No.5

EN CIUDAD DE JUAREZ, CHIHUAHUA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 2 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN DE REFORZAMIENTO DE LA ETAPA CONSULTIVA DE LA **CONSULTA PREVIA LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS SOBRE LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS 2022**, EN LA **CANCHA DEL POLIDEPORTIVO**, CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD **CHINANTECA, Y POPOLUCAS**, LA LIC. KAREN MORA, REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ Y EL PERSONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EFECTUANDOSE BAJO EL SIGUIENTE ORDEN:

Para el desarrollo de la reunión se acordó desahogar los puntos contenidos en el siguiente:

Orden del Día

1. Registro de Asistencia.
2. Solicitud a los asistentes para que autoricen documentar los hechos de la reunión, a través de la toma de fotografías, video y audio.
3. Presentación de las autoridades indígenas e instancias participantes.
4. Palabras de bienvenida a cargo de la autoridad indígena de la comunidad sede.
5. Presentación de la Etapa Informativa sobre las propuestas legislativas.
6. Conclusiones, acuerdos y compromisos.
7. Clausura de la reunión.



1.- REGISTRO DE ASISTENCIA. Para cumplir con este punto, se dispuso desde las _____ horas de una mesa para el registro de asistencia, en la que la totalidad de las personas asistentes a la Asamblea tuvieron la oportunidad de proporcionar y/o asentar sus datos de identificación y firma, misma que se anexa a la presente acta.

2.- PRESENTACIÓN DE LAS AUTORIDADES INDÍGENAS E INSTANCIAS PARTICIPANTES. En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado solicitó a las personas asistentes presentarse, mencionando su nombre y pueblo indígena al que se auto adscriben, haciendo lo propio con las demás instituciones participantes en la Asamblea Indígena Consultiva, con la finalidad de que fuera del conocimiento de todos los asistentes a la misma.

3.- AUTORIZACIÓN PARA DOCUMENTAR LOS HECHOS DE LA REUNIÓN, A TRAVÉS DE LA TOMA DE FOTOGRAFÍAS, VIDEO Y AUDIO. En uso de la palabra el personal del H. Congreso del Estado solicita a las Autoridades de los pueblos indígenas presentes, autorización para que el desarrollo de la asamblea se documente, a fin de dejar constancia de su realización, a través de la toma de fotografías, audio y video, manifestando las personas presentes estar de acuerdo con lo anterior, por lo que autorizan a proceder con lo señalado.

4.- PALABRAS DE BIENVENIDA A CARGO DE LA AUTORIDAD INDÍGENA CORRESPONDIENTE. Dos personas integrantes de este pueblo, el **C. EUSEBIO JEREMIAS y SILVESTRE LOZANO** dan un mensaje al inicio de la reunión a manera de bienvenida.

5.- INSTALACIÓN FORMAL DE LA REUNION DE REFORZAMIENTO. En uso de la palabra, el Lic. Monica Saenz T., manifiesta que estando reunidos en esta sede y contando con la presencia de personas pertenecientes a los pueblos indígenas arriba mencionados, existe suficiente concurrencia para que inicien los trabajos de la presente Reunión.

6.- EXPLICACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y FORMA DE TRABAJO DE LA REUNION.- En uso de la palabra, el personal del H. Congreso del Estado manifiesta que el objetivo de la reunión es darles a conocer, consultarlos y recibir las ideas, opiniones y propuestas de los pueblos indígenas y de la ciudadanía interesada, sobre las medidas legislativas que quedaron precisadas al inicio de la presente acta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a
Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

8. RECABAR LAS OPINIONES SOBRE LAS PROPUESTAS LEGISLATIVAS PARA LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES SOBRE DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

En cumplimiento de lo anterior se procede a recabar las opiniones y propuestas sobre las diversas iniciativas de Ley y de Decreto que se encuentran en estudio y análisis del Poder Legislativo y que fueron previamente identificadas.

Para lo anterior, se utilizaron como materiales de apoyo Rotafolios y exposiciones realizadas por cada equipo conformado para el análisis.

9. CLAUSURA DE LA REUNION DE REFORZAMIENTO DE LA ETAPA INFORMATIVA DE LA CONSULTA INDÍGENA.- No existiendo otro asunto que tratar, se procede a declarar clausurados los trabajos de la presente Asamblea en su etapa Consultiva, siendo las 12:30 del día en que se actúa.

Coordinador Equipo 1

Lic. Mónica Sáenz Talavera